

MARTES 8 DE AGOSTO DE 2017

INE

INE PROMETE AUSTERIDAD; VAN MILLONES A PARTIDOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) buscará la austeridad en su presupuesto del próximo año, mientras para los partidos políticos la ley proyecta un financiamiento público de seis mil 709 millones de pesos, de los cuales dos mil 136 millones serán para las campañas. Del total de los recursos que recibirán los partidos, cuatro mil 273 millones de pesos son para sus actividades ordinarias, 128.1 millones para actividades específicas, 170.9 millones para franquicias postales y 693 mil pesos para franquicias telegráficas. Los aspirantes que logren su registro como candidatos independientes para presidente, diputados y senadores, se repartirán una bolsa de financiamiento público de poco más de 42.7 millones de pesos. De los 42.7 millones, 50% iría para campañas presidenciales; es decir, 21.35 millones. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA)

SALA SUPERIOR

TEPJF CONFIRMA CONVOCATORIA DEL IEEM A SESIÓN DE CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó por unanimidad, la convocatoria a la sesión ininterrumpida del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para realizar el cómputo final de la elección de la gubernatura de esa entidad este martes 8 de agosto, ya que no existe impedimento jurídico alguno para llevarla a cabo. En sendas notas con llamado en portada de los diarios Milenio y Ovaciones, se refiere que al resolver el SUP-JRC-281/2017, el Pleno de la Sala Superior consideró infundados los agravios presentados por el Partido Acción Nacional, que sostenía que dicha sesión no se puede celebrar mientras el TEPJF no resuelva las impugnaciones promovidas contra las sentencias emitidas por el Tribunal local, en relación con los cómputos distritales de la elección para la gubernatura del Estado de México. La Sala Superior determinó que de acuerdo con el artículo 382 del Código Electoral del Estado de México, el Consejo General del IEEM debe realizar la sesión de cómputo final de la elección de la gubernatura antes del 16 de agosto y una vez resueltos los juicios de inconformidad relativos a esa elección, promovidos ante el Tribunal local, sin tomar en cuenta las impugnaciones que fueran promovidas, respecto de esas sentencias, ante este Tribunal federal. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 7, MAYOLO LÓPEZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7-9, CAROLINA RIVERA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 6, JULIO PÉREZ DE LEÓN; EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 8, NAYELI CORTÉS; IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, REDACCIÓN; METRO, NACIONAL, P. 11, MAYOLO LÓPEZ; INTERNET: REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, MAYOLO LÓPEZ; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA.UNAM.MX, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; HOY ESTADO.COM, ISAAC RAMÍREZ; VANGUARDIA.COM, MILENIO; NNC.COM, REFORMA; RADIO ZÓCALO.COM, REDACCIÓN; EL INDEPENDIENTE EN LÍNEA.COM, REDACCIÓN; RADIO: LA RED, JESÚS ESCOBAR TOVAR, GRUPO RADIO CENTRO)

MARTES 8 DE AGOSTO DE 2017

IEEM REALIZARÁ CÓMPUTO FINAL DE ELECCIÓN DE GOBERNADOR

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) realizará el cómputo final de la elección ordinaria para gobernador constitucional, y en su momento emitirá la declaración de validez de acuerdo con lo que establece el Código Electoral mexiquense. “Quien resulte electo gobernará el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023”, agrega en un comunicado el IEEM. El cómputo final de la elección de gobernador es la suma que realiza el Consejo General del IEEM de los resultados anotados en las actas de cómputo distrital, para determinar la votación de la elección por cada partido político, coalición y candidata independiente. Primero se tomará nota de los resultados de las 45 actas de cómputo distrital, así como del resultado de la mesa de cómputo de la votación de los residentes en el extranjero; se tendrán a la vista las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que declaren la nulidad de la votación en las casillas. El IEEM reiteró que si el resultado establece que la diferencia entre el candidato ganador de la elección y quien haya obtenido el segundo lugar es igual o menor a un punto porcentual de la votación válida, y existe la petición expresa del partido que postuló al segundo de los candidatos, el Consejo General deberá realizar el recuento de votos en la totalidad de las casillas. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, ISRAEL DÁVILA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 5, EUNICE ALBARRÁN; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 3, LILIAN REYES RANGEL; UNOMÁSUNO, PORTADA Y ESTADO DE MÉXICO, P. 21, REDACCIÓN; INTERNET: RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

LA CONSTANCIA DE MAYORÍA ES IMPUGNABLE: ZAMUDIO GODÍNEZ

El presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Pedro Zamudio Godínez, aseguró que la entrega de la constancia de mayoría al triunfador de la elección es totalmente legal, en tiempo y forma, y no son motivo de presión o petición de alguna de las partes, porque representan un órgano totalmente autónomo. Recordó que al igual que otras acciones de la autoridad, la constancia de mayoría es totalmente impugnabile en los términos que establece la ley y los resultados se pueden modificar en función de las resoluciones de la autoridad jurisdiccional federal. Incluso, acotó, al emitir el cómputo final antes del 16 de agosto lo que hacen es otorgar más tiempo a la autoridad electoral para que resuelva los expedientes que pudieran interponer los partidos, al darles hasta 30% más de tiempo para revisar esas inconformidades. Si hicieran la sesión hasta el 16 de agosto como se ha señalado —abundó—, estarían reduciendo las posibilidades de que quien esté inconforme con el cómputo final pueda ser atendido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a tiempo. “Literalmente estamos ampliando 30% el plazo que tiene el TEPJF para atender y resolver estas impugnaciones al cómputo final. No estamos reduciendo derechos, estamos ampliando su ejercicio”, explicó. (MILENIO ESTADO DE MÉXICO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, CLAUDIA HIDALGO)

MORENA ACUSA “ALBAZO” DEL IEEM ANTE IMPUGNACIONES

Delfina Gómez Álvarez, excandidata de Morena a la gubernatura mexiquense, hizo un llamado a los consejeros del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a evitar un “albazo” al entregar la constancia de mayoría al excandidato priista Alfredo del Mazo, y exigió esperar el resultado de la impugnación que interpuso Morena en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Gómez Álvarez invitó a militantes y simpatizantes a la manifestación pacífica a las 9:00 horas frente al IEEM a fin de impedir un “madrugete de las autoridades electorales en la intención de imponer de gobernador a Del Mazo”. Esperamos, afirmó la exaspirante, que el TEPJF ordene el recuento de votos en las más de 18 mil casillas, y envió un mensaje al Instituto local y al PRI: “El que

MARTES 8 DE AGOSTO DE 2017

nada debe nada teme”. En tanto, el dirigente estatal de Morena, Horacio Duarte Olivares, afirmó que se trata de una sesión ilegal y que fue presionada por el PRI pese a que aún no hay sentencias de la Sala Superior del TEPJF, que tiene como plazo el 16 de agosto para resolver los 45 juicios de inconformidad que presentó Morena por los resultados de la elección. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 5, REBECA JIMÉNEZ, CARINA GARCÍA Y SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, NACIONAL, P. 7, SANDRA GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 48, ADRIANA REYES; INTERNET: EL FINANCIERO.COM, ADRIANA REYES; EL UNIVERSAL.COM, REBECA JIMÉNEZ JACINTO; LA JORNADA.UNAM.MX, ISRAEL DÁVILA)

LÓPEZ OBRADOR PRESENTÓ PRUEBAS DEL FRAUDE ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

El presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, presentó pruebas del fraude electoral de las elecciones en el Estado de México, por lo que pidió nombrar a Delfina Gómez Álvarez gobernadora electa. Por medio de un video, compartido en redes sociales, López Obrador indicó que realizaron una investigación, con el apoyo de universitarios, en cinco de los 45 distritos que tiene el Estado de México, donde hubo “más falsificación, más fraude electoral y compra de votos”. Estos cinco distritos son: Tejupilco, Atlacomulco, Jilotepec, Valle de Bravo e Ixtlahuaca, los cuales —dijo— son de los más marginales, con más violencia y migración, además, donde hubo una participación electoral de entre 64 y 66 por ciento. Adelantó que la investigación consta de más de seis horas de grabación, con los testimonios de más de 60 personas, que denunciaron la manera en que compraron su voto y se gestó el fraude electoral. “Estos testimonios se entregarán a las autoridades electorales del Estado de México, a los consejeros del INE, a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que se demuestre que no hubo elecciones libres en estos cinco distritos, que se deben anular las elecciones y recocerse el triunfo de la maestra Delfina Gómez”, indicó el líder de Morena. (MILENIO.COM, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, JORGE ALMAZÁN; EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 7, TANIA ROSAS; INTERNET: SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

IMPUGNAN INTEGRACIÓN DE MESAS PRIISTAS

La integración de las mesas nacionales temáticas de la Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por dos militantes del tricolor. Julio López Martín y Marco Antonio Jácome Pérez impugnaron también el impedimento a figurar como delegados electos y formar parte de esas mesas. El militante Alejandro Argüelles impugnó también el verse impedido de formar parte de las mesas y participar en sus debates y expresión de ideas, señalando como responsables al Comité Ejecutivo Nacional y a la Comisión Ejecutiva de Organización de la Asamblea. Es probable que los magistrados de la Sala Superior del TEPJF desahoguen en su sesión de mañana miércoles dichas impugnaciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, MAYOLO LÓPEZ)

PRI TIENE PRUEBAS DE QUE NO HUBO REBASE DE TOPES EN COAHUILA: OCHOA REZA

El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Ochoa Reza, refrendó que su partido presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los argumentos, pruebas, facturas y toda la documentación necesaria para acreditar que Miguel Ángel Riquelme, gobernador electo en Coahuila, no rebasó el tope de gastos de campaña. “Eso ha quedado acreditado en el predictamen que revisó la Unidad de Fiscalización en el Instituto Nacional Electoral y durante la discusión que se tuvo en el Consejo General también, a lo largo de toda la discusión del día, estaba establecido que no había rebase del tope de gastos de campaña”,

MARTES 8 DE AGOSTO DE 2017

subrayó. Aseguró que las pruebas presentadas quedarán puntualmente acreditadas ante el TEPJF. (IMPACTO EL DIARIO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4-5, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, AURORA ZEPEDA; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 5, EUNICE ALBARRÁN)

POR DEUDAS, PRD CONSIDERA RECORTAR NÓMINA, VIÁTICOS

Ante la multa de 72.8 millones de pesos que le impuso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) analiza reducir hasta 30% su personal de recursos humanos, dejar de pagar los viáticos de su dirigencia y no quitar recursos a los comités estatales. El secretario de Acción Política Estratégica del sol azteca, Alejandro Sánchez Camacho, explicó que estas medidas fueron presentadas por el secretario de Finanzas del partido, Manuel Cifuentes, pero hasta el momento el Comité Ejecutivo Nacional no las había discutido. Señaló que la propuesta es que sean aplicadas durante dos meses “para estar en condiciones electorales para 2018, económicamente hablando”. El también integrante de Izquierda Democrática Nacional detalló que la idea de no erogar viáticos en ningún perredista va desde no pagarles boletos de avión, comidas ni servicios de hotel. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 4, YARED DE LA ROSA)

SUPREMA CORTE DISCUTIRÁ EL LUNES PRÓXIMO ACCIONES CONTRA CONSTITUCIÓN CAPITALINA

Ya está listo el proyecto de resolución que el ministro Javier Laynez Potisek presentará el próximo lunes al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre acciones de inconstitucionalidad contra varios artículos de la Constitución de la Ciudad de México. El documento hecho público por la propia Corte se refiere a las acciones de inconstitucionalidad 15/2017 y sus acumulados 16/2017, 18/2017 y 19/2017, planteadas por los partidos políticos Morena y Nueva Alianza, así como la Procuraduría General de la República. Se trata de acciones ligadas a temas de carácter electoral que contienen los preceptos de la Constitución de la Ciudad de México, aprobada por el Congreso Constituyente que presentó el documento el 5 de febrero pasado. El ministro informó que solicitó opiniones a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el jefe de gobierno de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional Electoral, para tener mayores elementos de análisis. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, NOTIMEX; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

DESCALIFICA REVÉS DE SCJN

El expresidente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, Alejandro Encinas, condenó el proyecto de sentencia que busca invalidar seis partes de artículos de la Constitución capitalina y pidió audiencia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para argumentar por qué es válido legalmente lo impugnado en materia electoral. Lo anterior luego de que el proyecto de resolución elaborado por el ministro Javier Laynez, que se discutirá el 14 de agosto, busca invalidar la integración del primer Congreso de la Ciudad con 33 diputados de representación proporcional y 33 plurinominales, lo mismo que el permitir una sola reelección para diputados locales y la representación de cada concejal en una circunscripción. (REFORMA, PORTADA Y CIUDAD, P. 1 Y 4, SAMUEL ADAM)

MARTES 8 DE AGOSTO DE 2017

MANCERA VE DIFÍCIL QUE LÓPEZ OBRADOR SE SUME A FRENTE

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, afirmó que “difícilmente” el dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, se sumará al Frente Amplio que se está conformando de cara a los comicios federales del próximo año. En entrevista al acudir al Segundo Informe de Actividades del gobernador de Campeche, Alejandro Moreno Cárdenas, Mancera insistió en que no se trata de una alianza de partidos o colores, sino de la suma de voluntades para mejorar las condiciones de México. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

PAN LOCAL AVALA DESTAPE DE LUEGE TAMARGO PARA IR POR CAPITAL

El presidente del PAN de la Ciudad de México, Mauricio Tabe Echartea, vio con buenos ojos la aspiración del extitular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, José Luis Luege Tamargo, a la candidatura al gobierno capitalino, aunque aclaró que las decisiones corresponden a los órganos del partido. Recordó que los tiempos para la definición de candidatos y las precampañas todavía no inician; sin embargo, dijo que “todas las personas son libres de manifestar su aspiración”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO)

OFRECE DISCULPAS EL “REY” DE MORENA

Tras la polémica que levantó por vestirse de rey en su festejo de cumpleaños, el empresario y aspirante a la gubernatura de Jalisco por Morena, Enrique Michel Velasco, aseguró que no hizo algo malo, pero que por sus aspiraciones políticas cuidará más las formas para no ofender a la gente. En entrevista, el también director de Mazapán de la Rosa explicó que lleva años haciendo fiestas temáticas para celebrar su cumpleaños y, a petición de sus hermanas, en ellas se ha disfrazado de jeque, pirata y más. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, ÓSCAR LUIS GARZA)

MORELOS

EMPRESA DEL PASO EXPRÉS INFLA COSTO DE OTRA AUTOPISTA

Aldesa, la constructora que incumplió en los tiempos de entrega y duplicó el costo del Paso Exprés, también tiene a su cargo un tramo de la autopista Siglo XXI, que corresponde a Morelos, en el que igualmente no ha cumplido con la conclusión de la obra y ha elevado 50% el presupuesto asignado. La construcción del tramo de la autopista Siglo XXI de 61.8 kilómetros, tenía proyectado un costo de mil 900 millones de pesos, pero ahora tendrá una inversión de tres mil millones, es decir, mil 100 millones más. Mientras tanto, la Procuraduría General de la República autorizó en definitiva el no ejercicio de la acción penal en la denuncia interpuesta por la Coordinadora Morelense de Movimientos Ciudadanos en 2015 contra el gobernador del estado, Graco Ramírez, por el supuesto delito de uso indebido de atribuciones, facultades y peculado por el gasto de un crédito de más de dos mil 800 millones de pesos “en perjuicio de la sociedad morelense”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 14 Y 15, JUSTINO MIRANDA)

MARTES 8 DE AGOSTO DE 2017

NUEVO LEÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE NUEVO LEÓN IMPUGNA LA NUEVA LEY ELECTORAL LOCAL

En un hecho inédito, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Nuevo León interpuso una controversia constitucional contra la nueva Ley Estatal Electoral aprobada por el Congreso a la medida de los partidos políticos de mayoría y con candados a los independientes y que no respetaba las cuotas de género. El recurso fue presentado el pasado 4 de agosto, informó en entrevista el secretario general de Gobierno, Manuel González Flores: “Es el momento del manotazo del Poder Judicial, que ha tenido contra las cuerdas sobre todo al Poder Legislativo, ellos también son fajadores como nosotros”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, SANJUANA MARTÍNEZ)

VERACRUZ

CONGELAN CUENTAS A KARIME

La Procuraduría General de la República (PGR) tiene aseguradas no sólo las cuentas bancarias de Javier Duarte, exgobernador de Veracruz, sino también las de su esposa, Karime Macías Tubilla, a quien investiga por los delitos de enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal. De acuerdo con documentos ministeriales, la PGR aseguró las cuentas bancarias del exmandatario y su cónyuge, así como de 12 familiares y personas cercanas, como parte de la carpeta de investigación. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ABEL BARAJAS)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PEÑA NIETO RESALTA ACCIONES BRINDADAS A PUEBLOS INDÍGENAS

Ante representantes de los 68 pueblos indígenas del país, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, aseguró que su administración cumplió su compromiso de hacer visibles a esas comunidades con acciones y programas en favor de la educación, la salud y el desarrollo económico. Acompañado del gobernador Manuel Velasco Coello, el ejecutivo federal afirmó: “En mi primer encuentro con las comunidades indígenas me pidieron ser visibles y notorias. Eso ha venido ocurriendo en esta administración, pueden dar el testimonio de lo que han recibido en apoyo y en respaldo. Saben que este gobierno no sólo les ha dado visibilidad, es una administración que los ha escuchado, que los respeta y que quiere acompañarlos en el desarrollo de sus comunidades”, dijo el presidente. Al conmemorar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el mandatario afirmó que el gobierno federal ha emprendido acciones “innovadoras, que no se habían hecho en el pasado” para sacar del retraso a los pueblos originarios. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ALBERTO MORALES)

APOYAN FIN DE CANDADOS EN PRI, PERO PIDEN PISO PAREJO

Líderes del PRI coincidieron con su dirigente, Enrique Ochoa Reza, en abrir la candidatura presidencial a ciudadanos que no forzosamente militen en el tricolor, siempre y cuando se someta a una consulta abierta a militantes, simpatizantes y ciudadanos. El Universal publicó una entrevista con Enrique Ochoa Reza, presidente nacional del PRI, en la que opinó que no es tiempo de “candados”, en alusión a los requisitos que se debatirán en la 22 Asamblea Nacional del PRI, el próximo sábado. Al respecto, Ivonne Ortega, exgobernadora de Yucatán y aspirante presidencial, dijo que los priistas están en la mejor disposición para que se dé la posibilidad a

MARTES 8 DE AGOSTO DE 2017

ciudadanos y simpatizantes de competir con piso parejo por la candidatura presidencial. Mientras, la dirigencia nacional del PRI anunció que cerrará el acceso físico a sus cinco mesas temáticas y que el debate de los delgados sólo podrá seguirse a través de redes sociales. Ochoa Reza informó que la discusión sobre los Estatutos, Visión de Futuro, Programa de Acción, Declaración de Principios y Rendición de Cuentas se transmitirá “en vivo y en directo” a través de medios electrónicos. “Total transparencia y apertura, que sea una Asamblea donde se escuchen todas las voces”, expresó. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA Y PEDRO SOLÁ; REFORMA, NACIONAL, P. 9, CLAUDIA GUERRERO)

EXPRESIDENTES DEL PRD APOYAN A LÓPEZ OBRADOR RUMBO A 2018

Sin renunciar a las filas del PRD, el fundador y exlíder del partido, Pablo Gómez; Leonel Godoy, exdirigente y exgobernador de Michoacán, así como Carlos Sotelo, integrante del Comité Ejecutivo Nacional perredista, informaron que apoyarán a Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena, en su camino rumbo a la elección presidencial de 2018. En una conferencia de prensa en la sede nacional del PRD, los fundadores del partido leyeron un posicionamiento en el que informaron que van “con Andrés Manuel López Obrador a ganar la elección presidencial el próximo año”. “Convocamos a nuestros compañeros del PRD. Construiremos comités amplios de apoyo a López Obrador en todas las entidades del país en los que se organice todo aquel que coincida con la decisión”, indicaron. Al respecto, Alejandra Barrales, presidenta nacional del sol azteca, afirmó en entrevista que está en manos de los órganos de justicia del partido determinar si se expulsa o no a los están apoyando la candidatura de López Obrador. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 42, SUSANA GUZMÁN)

CONFÍA PGR EN QUE BORGE SERÁ EXTRADITADO

La Procuraduría General de la República (PGR) confía en que el gobierno de Panamá conceda la extradición del exgobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, debido a que México ha respetado en todo momento las formalidades del procedimiento. Luego de su participación en la inauguración del Primer Simposio Nacional de Ciencias Forenses, Alberto Elías Beltrán, subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, reiteró que el gobierno panameño cuenta con 60 días para resolver si concede o no la extradición del exgobernador. “Estamos haciendo todo el proceso jurídico para que sea entregado, seguramente se concederá la extradición por las solicitudes formales que se han presentado, México tendrá que ir a Panamá a recogerlo cuando le sea entregado a Interpol de Panamá y de ahí a Interpol México. Luego llega a nuestro país y se presenta ante la justicia federal”, expresó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, DIANA LASTIRI)

NACE MUDO EL SISTEMA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) enmudeció por decreto, debido a que no se autorizó una Dirección General de Comunicación Social. Tampoco se le aprobó contar con una Dirección de Desarrollo Tecnológico, a pesar de que tiene la obligación de desarrollar una plataforma digital. El 21 de julio pasado, el Diario Oficial de la Federación publicó la estructura administrativa del SNA, en el cual no aparece una dirección de comunicación social que sí estaba en el proyecto original, presentado por el Comité de Participación Ciudadana, que preside Jacqueline Peschard. Según el Comité Coordinador —integrado por diversas instituciones como la PGR, el Consejo de la Judicatura y el Comité de Participación Ciudadana— el SNA carece de la dirección de comunicación porque las instituciones que conforman el nuevo sistema tienen un área similar. Sin embargo, el nuevo sistema se queda

MARTES 8 DE AGOSTO DE 2017

sin el mecanismo propio para dar a conocer el trabajo que realice y no tendrá una estructura para diseñar la difusión de la estrategia nacional anticorrupción. Incluso, puede generarse una dinámica viciada de origen, si el sistema detecta corrupción en las instituciones que conforman el Comité Coordinador y no pueda informarlo. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PROMETE QUE ELECCIÓN NO SERÁ PRESIÓN EXTRA

El secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, aseguró que el proceso electoral de 2018 no presionará la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. No obstante, el funcionario federal reconoció que hay un interés de México y Estados Unidos por concluir las negociaciones debido a las elecciones presidenciales en nuestro país y a las parlamentarias en la nación vecina. Por otra parte, Guajardo se comprometió a dar al Senado de la República información oportuna sobre el proceso. Sin embargo, reiteró que México no develará su estrategia, para evitar bloqueos de empresas estadounidenses que pudieran sentirse afectadas. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 5, IVETTE SALDAÑA, CARINA GARCÍA Y SUZZETE ALCÁNTARA)

DEJAN FUERA OCHO ESTACIONES DE SUBASTA PARA TV

Ocho estaciones de las 39 frecuencias que quedaban para la licitación de Televisión Digital Terrestre quedaron fuera del concurso, dio a conocer el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). De los 148 canales que originalmente se pusieron a disposición, únicamente hubo interés por 39 de ellos. Sin embargo, Alejandro Navarrete, titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT, explicó que tenían previsto otorgar 16 constancias de participación, pero dos de los interesados desistieron de continuar en el proceso y por ello el número de estaciones a licitar descendió de 39 a 31. (REFORMA, NEGOCIOS, P. 3, ALEJANDRO GONZÁLEZ)

SEP ABRE A ESTADOS PLATAFORMA DE PLAZAS

Al asignar de manera pública 902 plazas a igual número de maestros de la Ciudad de México, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño, informó que este proceso se replicará en todo el país. En febrero pasado, la SEP presentó como plan piloto un sistema electrónico de asignación de plazas. A través de la plataforma, cada maestro que resultó idóneo puede elegir, por orden de prelación del concurso de plazas, la escuela de su preferencia a partir de conocer su ubicación y datos básicos de la misma. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ISABELLA GONZÁLEZ)

MULTINACIONALES ADEUDAN AL FISCO 163 MIL MILLONES DE PESOS

Los adeudos fiscales de los contribuyentes con el fisco registraron un saldo de 522 mil 180 millones de pesos durante el primer semestre de este año, la cifra más elevada para un periodo similar desde 2013. De esa cantidad, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) sólo prevé recuperar una tercera parte, 171 mil 599 millones; los restantes 350 mil 581 millones están catalogados como de baja factibilidad de cobro o se encuentran controvertidos. De acuerdo con los datos, el total de adeudos que tienen personas físicas y morales representa más de la mitad de lo que el SAT ha logrado con la repatriación de capitales. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES)

MARTES 8 DE AGOSTO DE 2017

GÉNEROS DE OPINIÓN

SERPIENTES Y ESCALERAS/ ¿NERVIOS EN ATLACOMULCO?/ SALVADOR GARCÍA SOTO

La decisión del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) de convocar a sesión “ininterrumpida” a partir de mañana para declarar “gobernador electo” a Alfredo del Mazo y otorgarle su constancia de mayoría, obedece más a la presión política y a la urgencia del PRI y Los Pinos que a un tema de tiempos legales por parte del órgano electoral. El nerviosismo que rodea al candidato priista y a todo el Grupo Atlacomulco —ante el temor de perder “inversiones” y no cumplir compromisos pactados con consorcios empresariales que apoyaron a Del Mazo— ha hecho que el cuestionado presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, emita una convocatoria que, según el PAN y Morena, “viola los tiempos y etapas procesales” de los comicios mexiquenses, por lo que los dos partidos de oposición amenazan con pedir la remoción de los consejeros del Instituto local. Queda un mes y siete días para que se produzca el cambio de poderes en el Estado de México, oficialmente la noche del 15 de septiembre, pero el IEEM decidió no esperar más a que fallara el Tribunal federal, y se apresta a consumir hoy la declaratoria del priista Del Mazo como gobernador electo. Lo extraño es que, aún antes de saber el sentido de los fallos de los magistrados federales —o tal vez porque tienen información privilegiada y ya lo saben—, en el Instituto Electoral mexiquense ya tienen listo el documento con la resolución que declara a Del Mazo “gobernador electo” y procede a darle su constancia de mayoría. Los dos partidos de oposición, que han descalificado e impugnado el proceso, buscan frenar la consumación anticipada del IEEM y ayer el PAN presentó un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra la convocatoria del Instituto, que podría ser resuelto en las próximas horas, mientras que Morena, en voz de su candidata Delfina Gómez y su representante Horacio Duarte, amenazan con promover la remoción de todos los consejeros electorales del órgano local, por violentar las etapas procesales de los comicios mexiquenses. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, SALVADOR GARCÍA SOTO)

ESPECTRO/ ACUERDO INE PARA UN “PISO PAREJO” A PRESIDENCIABLES EN MEDIOS/ JAVIER TEJADO DONDE

El Instituto Nacional Electoral (INE), antes de salir de vacaciones —hace 15 días— votó unos lineamientos que tenían por objeto —en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación— regular el uso de los spots electorales por parte de presidentes de partidos para que éstos no tengan una ventaja sobre el resto de los aspirantes a la elección presidencial de 2018. Esto, luego de que los actuales presidentes de Morena, PAN, PRD y PRI han hecho uso de esta prerrogativa gratuita que da el INE a los partidos. Así, se ha argumentado que están haciendo un uso personal de una prerrogativa que debería servir para dar a conocer plataforma y acciones de los partidos políticos. Sin embargo, los lineamientos del INE fueron más a fondo, pues regulan el actuar no sólo de los presidentes de partidos, sino de cualquier aspirante a cargo de elección y no nada más en el uso de los spots partidistas que administra el INE, sino en toda la relación de cualquier político con cualquier medio de comunicación (periódico, revista, radio, TV, espectaculares, redes sociales). (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDE)

DEMOCRACIA EFICAZ/ LOS CANDADOS DEL PRI/ LUIS CARLOS UGALDE

El PRI definirá este sábado si abre sus “candados” para que simpatizantes sin militancia de al menos 10 años puedan ser candidatos a la Presidencia de la República, en otras palabras, si el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, puede ser una opción para 2018. Que se quiten esos candados no significa que Meade obtenga la

MARTES 8 DE AGOSTO DE 2017

candidatura, sólo que sea una alternativa viable cuando el PRI designe a su contendiente, quizá en diciembre o enero del siguiente año. El actual artículo 166 de los Estatutos del PRI dice que “para los casos de presidente de la República, gobernador y jefe de Gobierno del Distrito Federal se requerirá acreditar la calidad de cuadro, con 10 años de militancia partidaria”. [...] En 2012, como resultado de una impugnación de un militante que objetó los candados para ser candidato a jefe de gobierno del Distrito Federal, el Tribunal Electoral concluyó que los Estatutos del PRI eran inconstitucionales porque los llamados “candados” limitaban el derecho constitucional a ser votado. Argumentó que el “principio de autoorganización que rige a los partidos políticos debe armonizarse con los derechos políticos fundamentales de los militantes” y ordenó al partido “expulsar” de sus Estatutos el requisito de haber tenido un cargo de elección popular “para contender al cargo de jefe de Gobierno del Distrito Federal”. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 38, LUIS CARLOS UGALDE)

COMENTARIOS/ SENSIBILIDAD/ LUIS MANUEL NOVELO

La excandidata a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, apeló a la sensibilidad del órgano electoral mexiquense, para evitar dar un “albazo” e imponer de gobernador a Alfredo del Mazo Maza y exigió esperar el resultado de impugnación en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Adelantó que de actuar el IEEM en forma ilegal y continuar con la sesión para legitimar la entrega de constancia de mayoría a Del Mazo, “van a incurrir en un nuevo error”, al no cerrar la primera etapa de impugnación y esta actuación estaría fuera de sus funciones y legalidad, y será motivo para solicitar al INE la destitución de los consejeros y presidente del IEEM. (DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, LUIS MANUEL NOVELO)